

**PROYECTO DE ACUERDO
ACUERDO No. 025 DE 2019
(20 de Agosto de 2019)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO 2017-2020 CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL II TRIMESTRE DE 2019 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”

LA JUNTA DIRECTIVA DEL HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA
En uso de sus atribuciones y

CONSIDERANDO

Que la resolución 1563 del 11 de mayo de 2016 establece disposición sobre el proceso de Planeación integral de salud.

Que la Asamblea de Cundinamarca aprobó a través de la Ordenanza No 006 de 2016 el Plan Departamental de Desarrollo 2016 – 2020 "Unidos Podemos Más", Plan territorial de Salud "Unidos podemos Más por la Salud y la felicidad".

Que el Decreto 612 de 2018 establece la integración de los planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción. Las Entidades del estado de acuerdo con el ámbito del modelo integrado de planeación y gestión MIPG, al Plan de Acción del que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, deben integrar los planes institucionales y estratégicos.

Que conforme al reglamento interno de la Junta Directiva de la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán de Yanguas de Soacha, le corresponde a los miembros de la Junta Directiva, dentro del desarrollo de sus funciones, la aprobación de los Planes y Programas.

Que por medio del Acuerdo No. 03 de 2019 de la Junta Directiva de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha del día 31 de Enero de 2019, fue aprobado el ajuste al Plan Indicativo 2017 – 2020 de la ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

Que la ESE Hospital Mario Gaitán presentó el seguimiento al Plan indicativo con corte al II trimestre de 2019 a la oficina asesora de planeación de la Secretaria de Salud de Cundinamarca el día 31 de Julio del 2019, emitiendo certificación el 9 de Agosto del 2019, y quien dio viabilidad por medio del informe de asistencia técnica.

Que el Gerente Presento a consideración de la Junta Directiva el seguimiento del plan indicativo con corte al II trimestre de 2019, teniendo en cuenta que se adoptó la metodología y la normatividad vigente y puso a disposición los soportes documentales de cada una de las metas establecidas.

**PROYECTO DE ACUERDO
ACUERDO No. 025 DE 2019
(20 de Agosto de 2019)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO 2017-2020 CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL II TRIMESTRE DE 2019 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA”

Que en virtud de lo anterior, La JUNTA DIRECTIVA DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITÁN YANGUAS DE SOACHA.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Realizar el seguimiento y aprobar el resultado de los indicadores del Plan Indicativo 2017-2020 con corte al II trimestre de 2019 de acuerdo con la información presentada en la Junta directiva realizada el 28 de Enero de 2019 en las instalaciones del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha.

ARTÍCULO SEGUNDO: Una vez realizado el seguimiento de los indicadores al interior de la institución y verificada la matriz por la Oficina Asesora de Planeación Sectorial se obtienen los siguientes resultados:

Dimensión relacionada con el Plan Decenal de Salud Pública	No Meta	Meta Resultado	% Promedio de Cumplimiento a Corte II trimestre de 2019
DIMENSIÓN DE SALUD AMBIENTAL	1	1. De diez (10) objetivos de la Red Global Para Hospitales verdes y Saludables, Lograr el cumplimiento de dos (2) Objetivos según Actividades Planeadas en el Documento Institucional. (20.00%)	100%
DIMENSIÓN DE VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRASMISIBLES	2	2. Al año 2020, implementar los programas de P y D en Salud Oral en la institución y su área de influencia con énfasis en la primera infancia y niñez	100%
	3	3. Al año 2020, implementar los programas de P y D en Salud Oral en el municipio y su área de influencia con énfasis población adulta.	100%
	4	4. Aumentar la cobertura de la identificación temprana y canalización efectiva del 80% de la población con HTA y diabetes, en la ESE HMGY	100%
	5	5. Aumentar la cobertura de la identificación temprana y canalización efectiva del 80% de la población con HTA y diabetes, en la ESE Hospital.	100%
	6	6. Desarrollar los programas de P y D que involucran los diagnósticos de Cáncer en pacientes atendidos en la ESE Hospital	100%
DIMENSIÓN CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL	7	7. Atender y canalizar al 100% de la población asignada a la IPS con diagnóstico de salud mental	100%

**PROYECTO DE ACUERDO
ACUERDO No. 025 DE 2019
(20 de Agosto de 2019)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO 2017-2020 CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL II TRIMESTRE DE 2019 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA”

Dimensión relacionada con el Plan Decenal de Salud Pública	No Meta	Meta Resultado	% Promedio de Cumplimiento a Corte II trimestre de 2019
DIMENSIÓN SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	8	8. Mantener en cero la mortalidad evitable por y asociada a desnutrición en menores de 5 años en la ESE Hospital	0 (casos) 100%
DIMENSIÓN SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	9	9. Mantener en cero (0) la mortalidad materna en la ESE Hospital	1 (caso) 0%
DIMENSION VIDA SALUDABLE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES	10	10. Mantener en cero la mortalidad infantil de la población atendida en la ESE Hospital.	0 (casos) 100%
	11	11. Mantener en cero la mortalidad por mycobacterias en la ESE Hospital	0 (casos) 100%
DIMENSIÓN SALUD PUBLICA EN EMERGENCIAS Y DESASTRES	12	12. Responder en salud al 100% de las emergencias y desastres en su área de influencia en articulación con el municipio.	100%
DIMENSIÓN SALUD Y ÁMBITO LABORAL	13	13. Implementar el sistema de vigilancia en salud laboral – SIVISALA	100%
DIMENSIÓN TRASVERSAL GESTIÓN DIFERENCIAL DE POBLACIÓN VULNERABLES	14	14. Mantener en cero los casos de mortalidad de nacidos vivos en menores de 5 años en la ESE Hospital.	100%
	15	15. Implementar el programa de P y D en atención a Joven	100%

**PROYECTO DE ACUERDO
ACUERDO No. 025 DE 2019
(20 de Agosto de 2019)**

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL SEGUIMIENTO AL PLAN INDICATIVO 2017-2020 CORRESPONDIENTE AL CORTE DEL II TRIMESTRE DE 2019 DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA”

Dimensión relacionada con el Plan Decenal de Salud Pública	No Meta	Meta Resultado	% Promedio de Cumplimiento a Corte II trimestre de 2019
DIMENSION FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA PARA LA GESTION EN SALUD	16	16. Mantener en un 90% el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en sus 4 componentes.	44.06%
	17	17. Implementar los sistemas de información en la ESE Hospital.	91.03%
	18	18. Mantener el nivel de Riesgo Financiero de la ESE de acuerdo a lo categorización de las Empresas Sociales del Estado del nivel territorial para la vigencia de 2019 reportado por Min salud cada Año	SIN RIESGO 100%
	19	19. Programa de Seguridad del Paciente Implementado	46,00%
	20	20. Programa de Humanización implementado en la ESE	45.95%
Cumplimiento del decreto 612 de 2018	21	21. Implementar los planes dispuestos de acuerdo al decreto 612 de 2018 en un 80%	51.46%

Seguimiento con corte al II trimestre de 2019	
Promedio de % de avance en metas de resultado	90.94%

ARTÍCULO TERCERO: La matriz con el consolidado del resultado del seguimiento con corte al II trimestre de 2019 de cada uno de los indicadores y actividades incluidas en el Plan Indicativo 2017 - 2020 hace parte integral del presente Acuerdo en nueve (9) folios.

ARTÍCULO CUARTO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Enero de 2019.


Dra. ANA LUCIA RESTREPO ESCOBAR
PRESIDENTE


Dr. LUIS EFRAÍN FERNÁNDEZ OTÁLORA
SECRETARIO EJECUTIVO

Elaboro: John Henry Sánchez – Referente de Planeación HMGY ©